

f
PUENTES GRANDESEl Molino

1791, julio 22

La avenida del 21 de junio se llevó una casa situada sobre el cayo contiguo a los Puentes Grandes cuyo uso, para molino se permitió a D. Francisco Ruiz de Cobada en acuerdo de 29 de octubre de 1779, ~~xxx~~ con censo de 5 ducados al año. El hijo del concesionario, que la habitaba, murió en la avenida y ha quedado vacante la concesión.